

EDIFICACIONES IRREGULARES

OBJETIVOS

Dotar al alumnado de conocimientos y habilidades para abordar la tramitación de expedientes de regularización de edificaciones irregulares: expedientes de legalización, AFO, etc. De forma específica se abordará la siguiente temática:

- Principios de disciplina urbanística.
- Actuaciones para tramitar Asimilado Fuera de Ordenación
- Contexto y actuaciones para tramitar Expedientes de legalización



METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

El curso se impartirá en formato **online** a través de nuestra aula virtual. Para recibir el certificado de aprovechamiento, será necesaria la asistencia al **total** de las sesiones sea en directo o visualizando la grabación alojada en la plataforma antes del cierre de la misma.

FECHAS Y HORARIOS

- Sesiones: 22, 24, 29 y 31 de mayo de 2023.
Horario general, de 16:30 h. a 19:30 h. (ver programa)
- Aula virtual abierta del 22 de mayo al 16 de junio de 2023.

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

DURACIÓN

12 horas lectivas, desarrolladas en **2 semanas**.

MATRÍCULA	
Reducida	140 €
Precio general	280 €

Matrícula reducida: Arquitectos/as colegiados/as COAS, COACo, COACE, COAJ, COAH, COAMA, socios/as FIDAS, asociados/as GAESCO y alumnado ETSA.

Plazo máximo de inscripción hasta el **15 de mayo de 2023**, inclusive.

CONDICIONES GENERALES

Inscripción previa obligatoria: Las personas interesadas deben reservar su plaza en el apartado a través de la [web de FIDAS](#)

Gastos de cancelación de matrícula: 20% en concepto de gestión (40% para las efectuadas en la última semana previa al comienzo del curso) aplicable a los importes sin descuento.

Para el resto de condiciones de acceso y matrícula, consultar el Plan de Formación vigente en la [web de FIDAS](#).

© Propiedad Intelectual Registrada. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin permiso de la Fundación FIDAS.

EDIFICACIONES IRREGULARES

PROFESORADO



Mª Luisa Vílchez Guerrero

Arquitecta municipal del Ayto. de Sierra de Yeguas, Málaga.



Hilario M. Hernández Jiménez

Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo del Ayto. de Alcalá de Guadaíra. Profesor en la Universidad Pablo de Olavide.



Carmen María Fenor de la Maza López-Olmedo.

Registradora de la Propiedad de Ubrique.

COORDINACIÓN

José Manuel Martín García

Arquitecto. Responsable del Área de Normativa de FIDAS.

SESIÓN 1: Lunes 22 de mayo

Marco normativo actual para tratamiento de edificaciones irregulares tras la entrada en vigor de la Ley LISTA y su Reglamento general de desarrollo. Disciplina Urbanística

Hilario M. Hernández Jiménez (16:30 h. – 19:30 h.)

SESIÓN 2: Miércoles 24 de mayo

Régimen de actuaciones para trámite de Asimilado Fuera de Ordenación

Hilario M. Hernández Jiménez y Mª Luisa Vílchez Guerrero (16:30 h. – 19:30 h.)

SESIÓN 3: Lunes 29 de mayo

Régimen de actuaciones para trámite de Expedientes de Legalización

Hilario M. Hernández Jiménez y Mª Luisa Vílchez Guerrero (16:30 h. – 19:30 h.)

SESIÓN 4: Miércoles 31 de mayo

Exigencias en Registro de la Propiedad para expedientes de edificaciones irregulares.

Carmen María Fenor de la Maza López - Olmedo (16:30 h. – 18:30 h.)

© Propiedad Intelectual Registrada. Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin permiso de la Fundación FIDAS.